 San Juan de Pasto, 5 de diciembre del 2024

**No.379**

**Alcaldía de Pasto y Corpocarnaval se reunieron con 64 cable operadores para coordinar el retiro del cableado eléctrico en la Senda del Carnaval**

La Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Gobierno, lideró una reunión con 64 cable operadores quienes conocieron el nuevo recorrido de la Senda del Carnaval y acordaron retirar el cableado en diferentes sectores para garantizar la movilidad de las carrozas durante las festividades de principio de año.

En el encuentro se acordó que la altura obligatoria de los cableados en la Senda del Carnaval deberá ser de 8 metros para no interferir sobre el recorrido de las carrozas. Ante ello, en la reunión se decidió que las empresas retirarán los cables que no cumplan con esta norma para evitar que las autoridades correspondientes los corten.

"Hemos notificado a las empresas y se emitirá una circular para que todos los cable operadores conozcan de estas medidas y evitar así inconvenientes", comentó el secretario de Gobierno, Geovanny Guerrero.

**#PastoMejorSinPólvora**